

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica Resolución de pérdida de derecho al cobro de los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona la Resolución de pérdida de derecho al cobro del incentivo concedido al amparo de la Orden de 18 de julio de 2005.

Interesada: Angélica Gómez Díaz.

Expediente: 13292.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de junio de 2011.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de Información Pública y Aprobación definitiva del anteproyecto que se cita.

Con fecha 14 de junio de 2011, la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el expediente de Información Pública del Anteproyecto de título: «Conexión de la CA-33 con la Ronda del Estero en San Fernando (Cádiz)», y clave: 5-CA-1755-0.0-0.0-PC

HA RESUELTO

1.º Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

2.º Aprobar el expediente de Información Pública y aprobar definitivamente como opción seleccionada del Anteproyecto, la «Alternativa núm. 1», con las modificaciones que se señalan en el apartado tercero de esta resolución, conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

3.º El Proyecto de Construcción que desarrolle el presente Anteproyecto, tendrá en cuenta las prescripciones contenidas en el informe de la Demarcación de Costas en Andalucía-Atlántico del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el informe emitido por la Delegación Provincial

en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y en el informe de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- El Director General, Pedro Rodríguez Armentero.

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2011, de la Dirección General de Vivienda, por la que se hacen públicos los expedientes para la promoción de Viviendas de Protección Oficial en Régimen Autonómico de Promotores Públicos de Alquiler, cuyo importe ha sido modificado, al amparo del Decreto que se cita.

La Directora General de Vivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha resuelto hacer públicos los expedientes para la promoción de Viviendas de Protección Oficial en Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler al amparo del Decreto 166/1999, de 27 de julio, según Anexo, cuyo importe inicial de subvención ha sido modificado a fin de adaptarlo a los tipos de interés revisado y fecha real de inicio de amortización del préstamo con el que se financia la actuación.

Sevilla, 22 de junio de 2011.- La Directora General, Victoria Fernández Domínguez.

A N E X O

Número de expediente: CA-00/18-RAPPA.

Beneficiaria: Emsisa, Empresa Municipal.

Localidad y núm. vvdas.: 78 viv. en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Total importe subvención modificada: 2.803.642,99 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 3, de 8 de enero de 2002.

Número de expediente: CA-00/23-RAPPA.

Beneficiaria: Emuvijesa, Gestión Municipal de Viviendas.

Localidad y núm. vvdas.: 57 viv. en C/ Armas de Santiago, 13. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Total importe subvención modificada: 2.540.685,32 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 34, de 21 de marzo de 2002.

Número de expediente: CA-00/31.3-RAPPA.

Beneficiaria: Epsuvi, S.A., Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real.

Localidad y núm. vvdas.: 14 viv. en La Degollada, Puerto Real (Cádiz).

Total importe subvención modificada: 350.265,82 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 104, de 3 de junio de 2003.

Número de expediente: CA-00/34-RAPPA.

Beneficiaria: Esisa, Empresa de Suelo Islaña, S.A.

Localidad y núm. vvdas.: 28 viv. en C/ San Juan de la Cruz, San Fernando (Cádiz).

Total importe subvención modificada: 967.802,95 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 51, de 2 de mayo de 2002.

Número de expediente: CA-00/51-REA.

Beneficiaria: Emsisa, Empresa Municipal, S.A.

Localidad y núm. vvdas.: 134 viv. en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Total importe subvención modificada: 3.079.114,59 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 148, de 4 de agosto de 2003.

Número de expediente: CO-00/02.4-REA,
Beneficiaria: Vimcorsa, Viviendas Municipales de Córdoba.
Localidad y núm. vvdas.: 52 viv. en Renfe. Córdoba.
Total importe subvención modificada: 1.485.551,63 €. BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 220, de 14 de noviembre de 2003.

Número de expediente: HU-00/02-RAPPA.
Beneficiaria: Tuasa, Terrenos Urbanizables de Ayamonte, S.A.
Localidad y núm. vvdas.: 32 viv. en C/ Camino Real de la Villa, Ayamonte (Huelva).
Total importe subvención modificada: 1.225.614,58 €. BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 20, de 30 de enero de 2003.

Número de expediente: SE-00/20-REA.
Beneficiaria: Inmuvisa, Iniciativas Municipales para la Vivienda S.A.
Localidad y núm. vvdas.: 24 viv. en Huerta Macenas, Lebrija (Sevilla).
Total importe subvención modificada: 580.234,04 €. BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 109, de 20 de septiembre de 2001.

Número de expediente: SE-00/42-REA.
Beneficiaria: Empresa Municipal de Urbanismo, S.A.
Localidad y núm. vvdas.: 70 viv. Camino del Físico, La Algodonera, Ecija (Sevilla)
Total importe subvención modificada; 1.761.144,44 €
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 137, de 18 de julio de 2003.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:
0.1.14311818.77310.32L.3.

EXPEDIENTES:			
GR/CI/00018/2010	B18871277	INNOVA TERCERA EDAD, S.L.	1.718,86 €
GR/CI/00002/2011	B18871277	INNOVA TERCERA EDAD, S.L.	3.305,50 €
GR/STC/00006/2011	F18929570	PANADERIA Y BOLLERIA BARETA, S.COOP.AND	4.808,00 €
GR/STC/00010/2011	B18958579	LEGUMBRES ORO ANDALUZ, S.L.L.	9.616,00 €
GR/STC/00026/2010	F18940098	AYUDA A DOMICILIO EL VALLE, S.COOP.AND	10.577,60 €
GR/STC/00002/2011	F18936351	COMACRIS, S.COOP.AND	28.848,00 €
GR/STC/00003/2011	F18947978	INGENIERIA ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD, S.COOP.AND	14.424,00 €
GR/STC/00004/201	F18936351	COMACRIS	9.616,00 €

GR/STC/00005/2011	.B18949156	HERMANAS GONZALEZ SIERRA E HIJOS, S.L.L	14.424,00 €
GR/STC/00028/2010	F18934257	MULTISERVICIOS SAN SEBASTIAN, S.COOP.AND	26.444,00 €
GR/STC/00007/2011	F18941435	SERVITEMPLE, S.COOP.AND	31.732,80 €
GR/STC/00008/2011	B18951855	JAM INSTRUMENTOS MUSICALES, S.L.L	9.616,00 €

Granada, 10 de junio de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 22 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 31 de mayo de 2011, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras, Minero Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios» (AMINER).

La modificación afecta al art. 5 de los estatutos, el ámbito territorial de la asociación de carácter provincial (Huelva) se amplía a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Huelva el día 10.3.2011, figuran don Francisco Moreno Ruiz (Presidente) y don Fernando J. Pérez Lozano (Secretario General).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 22 de junio de 2011.- El Secretario General, Eduardo Cándau Camacho.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones destinadas a la ejecución de acciones formativas (Cursos de Formación Profesional Ocupacional, FPO).

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del mismo quedan de manifiesto los expedientes en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21, B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro de los actos.